



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. D-581/15-16

Honorable Cámara:

Vuestra *Comisión de Legislación General* ha considerado el Expediente D-581/15-16 Proyecto de Ley "Declarando ciudadano ilustre de la provincia al Doctor Fabian Salvioli" presentado por el Diputado Garate, Pablo.

Se aconseja su aprobación con las siguientes modificaciones:

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de

LEY

Artículo 1º: Declárese **Personalidad Destacada** de la Provincia de Buenos Aires al Doctor Fabián Salvioli.

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Fundamentos:

La comisión considera conveniente modificar la figura de ciudadano ilustre por personalidad destacada, de acuerdo a lo estipulado en la ley 14.622, sobre reconocimientos y distinciones.

Presidente: Diputada GIACCONE, Rocío Soledad.....

Vicepresidente: Diputado OROÑO, Hugo Francisco.....

Secretario: Diputado ABAD, Maximiliano.....

Vocal: Diputada PARIS, Sandra Silvina.....

Vocal: Diputado CASTELLO, Guillermo Ricardo.....



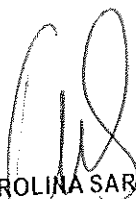
**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**



- Vocal: Diputado MANCINI, Jorge Omar.....
- Vocal: Diputado LEDESMA, Julio Rubén.....
- Vocal: Diputado LISSALDE, Ricardo.....
- Vocal: Diputada ARATA, María Valeria.....
- Vocal: Diputado ELIAS, Manuel.....
- Vocal: Diputado FELIÚ, Marcelo Enrique.....
- Vocal: Diputada CUBRIA, Patricia.....
- Vocal: Diputado COCINO, Juan Daniel.....

SALA DE COMISION, 20 de abril de 2016.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 10 diputados y diputadas.


CAROLINA SAROBE
RELATORA
Comisión de Legislación General
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.